



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 79 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220120048600	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Cesar Andres Mejia Marquez	16/07/2020	Auto Decide - Decretese El Desistimiento Tacito.
08433408900220200019700	Ejecutivo	Chevyplan S.A	Ramon Antonio De Alba Toledo, Felix Antonio De Alba Toledo	22/09/2020	Auto Rechaza - Inadmitase La Presente Demanda.
08433408900220120044400	Ejecutivo	Credititulos S.A. Credi As	Orlando Soraca Rico	14/07/2020	Auto Decide - Decretese El Desistimiento Tácito.
08433408900220200020000	Ejecutivo	Jose Alfredo Cordero De Avila Y Otro	Ana Isabel Leon Padilla	22/09/2020	Auto Decide - Inadmitase La Presente Demanda.
08433408900220100042600	Ejecutivo Singular	Coomulinpri	Gaboberto Jimenez Miranda	15/09/2020	Auto Requiere - Requerir Al Cajero Del Pagador Del Consorcio Fopep.
08433408900220200016800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Enrique Parra Cabeza, Jesus Rafael Vargas Noguera	18/09/2020	Auto Decide - El Embargo Y Retención Del Veinte Por Ciento Salario Y De Las Prestaciones Sociales.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

25b6e391-bd95-402c-8d5c-e6e61eeb5a2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 79 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200016800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Enrique Parra Cabeza, Jesus Rafael Vargas Noguera	18/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08433408900220200001900	Verbal	Linda Del Carmen Marin Aparicio	Agustin Rodriguez Muñoz	03/09/2020	Auto Decide - De Conformidad Con El Artículo 87 Del C.G.P. Mantener En Secretaria Del Despacho La Presente Demanda , Para Que El Demandante En Termino De 5 Dias Contados A Partir De La Notificacion ,Si El Demandante No Cumpliere Con La Orden Impartada De Subsanan Los Defectos Que Adolece Se Rechazará La Demanda
08433408900220200018400	Verbal Sumario	Brayan Alberto Sanjuan Esquiél	Nicole Herrera Saldaña	21/09/2020	Auto Decide - Inadmitase La Presente Demanda.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

25b6e391-bd95-402c-8d5c-e6e61eeb5a2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 79 De Viernes, 2 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220140034300	Verbal Sumario	Gladys Esther Maury Alfaro	Alvaro Jose Cubillos Gonzalez	24/09/2020	Auto Decide - Aceptese El Desistimiento Del Proceso.
08433408900220200019800	Verbal Sumario	Rosalba Suarez Cala	Mauricio Garcia Suarez	22/09/2020	Auto Decide - Inadmitase La Presente Demanda.
08433408900220200020100	Verbal Sumario	Yecenia Paola Taborda Medina	Hansell Ricardo Candanoza	22/09/2020	Auto Decide - Inadmitase La Presente Demanda.
08433408900220200018100	Verbal Sumario	Yeimis Paola Jimenez De Alba	Alexander Jose Gonzalez Ortega	22/09/2020	Auto Decide - Inadmitase La Presente Demanda.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 2 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

25b6e391-bd95-402c-8d5c-e6e61eeb5a2a